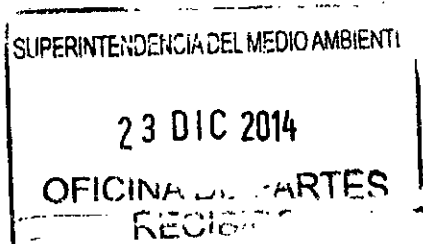




Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. MZS N° 719

MAT.: Adjunta ORD. N° 2142 de fecha 15 de diciembre de 2014, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud (S), Región de Los Ríos.

Valdivia, 22 DIC 2014

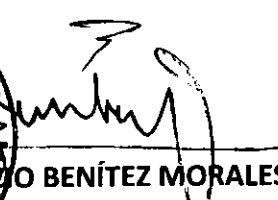
DE : SR. MAURICIO BENÍTEZ MORALES
JEFE (S) MACROZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE


A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

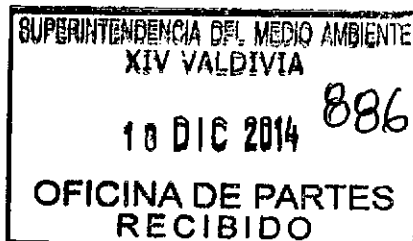
Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a Usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 18 de diciembre del presente el ORD. N° 2142 de fecha 15 de diciembre de 2014, mediante el cual la Secretaria Regional Ministerial de Salud (S), Región de Los Ríos, remite solicitud de fiscalización por ruidos molestos, formulada por la Sra. Isabel Rivera González, mediante solicitud N° 145484.

Remite para su correspondiente tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,


 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
 JEFE
 MACROZONA SUR
 MAURICIO BENÍTEZ MORALES
 Jefe (S) Oficina Macrozona Sur
 Superintendencia del Medio Ambiente


 GCO/gco
 DISTRIBUCIÓN:
 1.- El indicado.
 2.- Oficina de Partes SMA MZS.



ORD : 2142

ANT : DS Nº38/2012

MAT : Solicitud de fiscalización ruidos molestos.

Valdivia,

15 DIC. 2014

DE : DENISE HERRMANN ORTIZ
SEREMI DE SALUD (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS

A : SR. EDUARDO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
JEFE MACRO ZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE

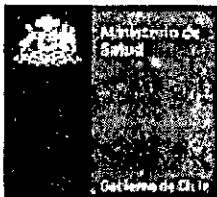
Por medio del presente, y en virtud de lo establecido en el artículo 16 letra e) y 19 de la Ley Nº20.417, siendo de su competencia la fiscalización referente a las normas de emisión de ruidos (DS Nº38/2012), remito la siguiente solicitud de fiscalización recibida en nuestro servicio con posterioridad a la entrada en vigencia de la mencionada ley, con la finalidad de darle la debida tramitación administrativa, solicitud Nº145484 de la señora Isabel Rivera González.

Sin otro particular se despide atte.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DENISE HERRMANN ORTIZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION DE LOS RIOS

DHO/FDV/CPJ/vtn
c.c.:

- Interesado.
- Señora Isabel Rivera González.
- Archivo Oficina OIRS.
- Oficina de Partes Seremi de Salud.



COMPROBANTE DE SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN

Su **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **27-11-2014** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **145484**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre **ía Isabel Rivera González**

RUT



Teléfono

2439516

Email

misabelriverag@yahoo.es

Dirección

No registrada

Detalle

Institución

SEREMI LOS RIOS

Área

ACÚSTICA AMBIENTAL (RUIDO)

Tema

NO APLICA

Descripción

Solicito a Ud. encarecidamente mida los altos niveles de contaminación acústica a que estamos expuestos los vecinos del sector Isla Teja cercanos al parque Saval, en muchas oportunidades como fue este fin de semana, especialmente el domingo, sufrimos el rugido de motores, música y polvo durante toda la tarde, **INEXPLICABLEMENTE** con carreras de autos a muy pocos metros de nuestras casas, calle Las Lumas con Las Lengas; tenemos derecho como cualquier ciudadano respetado de este país a descansar y realizar nuestras actividades cotidianas y nuestros hijos a estudiar con total normalidad. En otras oportunidades hay actividades durante días seguidos y hasta altas horas de la madrugada, muy agotador, es un "ABUSO". Esperando que usted pueda comprender y velar por nuestra salud y calidad de vida. le saludo muy atentamente.

RESPUESTA

Quien redacta: **No disponible**

Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha**

Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO
MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, e
ingrese el código de atención y su RUT